

Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez, sobre el “08 de marzo, día internacional de la mujer”.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, hasta por un tiempo de diez minutos.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Con el permiso de la mesa.

Compañeras diputadas y compañeros diputados.

Medios de comunicación.

Buenas tardes a todos.

El 8 de marzo de 1857, en la Ciudad de Nueva York, las mujeres trabajadoras de la Textilera Cotton, realizaron una gran marcha por las calles cercanas a dicha fábrica, para reclamar mejores condiciones de

trabajo y la reducción de la jornada laboral, la manifestación fue brutalmente reprimida por la policía, dejando un saldo de 120 mujeres muertas, por disparo de arma de fuego y por quemaduras en un incendio provocado en las instalaciones de la fábrica.

Ese mismo día se llevó a cabo el funeral masivo de las víctimas, lo que dio lugar a una de las manifestaciones más grandes que se recuerdan en la Ciudad de Nueva York.

Posteriormente, el 08 de marzo de 1910, en Dinamarca, dentro del marco de la Segunda Reunión Mundial de Mujeres Socialistas, Clara Seltkin propuso la institucionalización del Día Internacional de la Mujer; de esa forma, las mujeres allí reunidas,

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Marzo 2023

aprobaron por unanimidad la propuesta y escogieron el 8 de marzo para dicha celebración en reconocimiento a las trabajadoras que murieron en el movimiento obrero de la fábrica Textilera.

Otra tragedia de similares magnitudes ocurrió el 25 de marzo de 1911, en donde más de 146 mujeres, trabajadoras textiles inmigrantes en su mayoría de Europa perdieron la vida en un incendio en la fábrica nuevamente en Nueva York, haciendo un total de 123 trabajadoras muertas y 23 trabajadores muertos; asimismo, resultaron heridas 70 personas, en estos hechos la víctima de más edad tenía 43 años y la más joven 14, esta situación impulsó todavía más a las mujeres a continuar su lucha en pro de garantías mejores para desempeñar sus labores y una igualdad sustantiva frente a los hombres.

Aunque la declaratoria de institucionalizar el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, fue realizada en 1910, no fue sino hasta

1975, cuando en el marco de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, la Organización de las Naciones Unidas lo formalizó a través de acuerdos con los países miembros, partiendo del siguiente enunciado: La mujer es un miembro activo y con plenos derechos; a su vez, parte importante para el desarrollo de los pueblos del mundo.

A partir de la primera conmemoración del día internacional de la mujer, declarado en 1910 e institucionalizado oficialmente en 1975, la lucha de las mujeres continúa, porque el término de la inequidad de derechos entre mujeres y hombres apenas ha comenzado a rendir frutos, sin embargo, eso no debe desanimarnos, sino darnos más empuje hasta lograr una verdadera equidad entre géneros.

Con ello se ha logrado que en 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobara la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, a menudo conocida como Declaración

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Marzo 2023

de Derechos de la Mujer, y que sea un instrumento internacional más exhaustivo para la protección de los derechos humanos de las mujeres, delimitando ampliamente el significado de discriminación contra nuestro género y estableciendo obligaciones legales para los países que forman parte de ella, con el objetivo de poner fin a la discriminación que hemos sufrido a lo largo de la historia, además de exigir que los Estados eliminen la discriminación contra las mujeres en la esfera pública y privada, incluido el ámbito familiar, para que así se pueda alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, tanto en las leyes como en la vida real.

El Día Internacional de la Mujer es una fecha que se conmemora en muchos países del mundo y mediante el cual se conmemoran 113 años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo, el Día Internacional de la Mujer se refiere a las mujeres como artífices de la historia y hunde sus raíces en la

lucha plurisecular de la mujer por participar en la sociedad en forma igualitaria con el hombre.

Es por lo anterior que el 8 de marzo, significa el reconocimiento de una serie de derechos con perspectiva de género que se han ido ganando desde tiempos inmemorables, pero cuya lucha continúa, en virtud que aún hay múltiples obstáculos y problemas que enfrentan las mujeres en el mundo, pues acorde con cifras de la propia ONU, aun hoy en día, existen 18 países del mundo donde los hombres pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; 39 países, donde las mujeres no tienen derechos de herencia; 49 países donde no hay leyes contra la violencia doméstica y en nuestro querido México, todavía persisten registros que 1 de cada 5 mujeres, de entre 15 y 49 años de edad, es o ha sido víctima de violencia física o sexual.

Nuestra conquista de derechos continúa, tanto en el ámbito público, como en el privado, mientras que en

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 7 Marzo 2023

el espacio público no sólo es en lo político, sino en el hecho que podamos caminar libres de violencia y que podamos ejercer cada uno de los derechos que están en la Constitución plasmados, de una manera más libre y sin discriminación, sólo así podremos conocer qué decisiones siguen y cómo debemos tomarlas.

A la fecha, existen sectores de la población que toman el 08 de marzo como un día de asueto, como un día en el cual no asistir a trabajar y tomárselo como descanso es reivindicar los derechos de las mujeres, o que inclusive hasta celebran dicha fecha, pues las instituciones así han tergiversado el significado que tiene el 08 de marzo, no obstante, esta fecha significa un recuerdo doloroso para nuestras hermanas caídas no sólo en 1857 y 1911, sino para todas aquellas mujeres que han contribuido al desarrollo mundial y que de una u otra forma han caído en esa lucha, pero que además han sido injustamente olvidadas por el

reconocimiento histórico a su trabajo; asimismo, el día internacional de la mujer, se conmemora, no se celebra, porque conmemorar significa hacer referencia a cualquier hecho, triste o luctuoso, mientras que celebrar únicamente se emplea para aludir a actos solemnes o acontecimientos festivos.

Hoy aplaudo todo lo que una mujer representa, logros como el empoderamiento no como una imposición por temas de igualdad de género, paridad, etcétera, sino porque somos poderosas cuando decidimos hacer algo, somos invencibles en el intento de ser reconocidas, somos mujeres lo que es símbolo de fuerza, lucha, entrega, amor, ternura y otras tantas cosas, somos madres, hijas, esposas, amigas, compañeras y sobre todo, somos mujeres.

Es cuanto, diputada presidenta.